



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX), a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, con domicilio en Avenida Melchor Ocampo número 36, piso 8, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 Base A, fracciones II y III y 16 párrafo segundo; Ley General de Archivos, artículos 1, 6, 7, 10 y 11; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 7 apartado E; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 10, 17, 23, 36 y 37; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 21 y 24 fracción XXIII; Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 18 y 54; y Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 7, 36, 62, 63, 64, 65.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de incorporar, proteger y tratar los datos personales a que el mismo se refiere: su finalidad consiste en contar con un registro sistematizado y organizado de la información y datos particulares de las personas que prestan sus servicios personales en la Escuela de Administración Pública y los usos previstos consisten en la gestión eficiente de la plantilla de personal, incluyendo su selección, control y administración, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, administrativas y civiles aplicables, así como las laborales en su caso, mediante la integración del expediente individual correspondiente. No podrán ser objeto de transferencia o cesión parcial o total, salvo las excepciones previstas en el artículo 64 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; así como en los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en los supuestos determinados para cumplir con las obligaciones en materias de administración, fiscales y otras de carácter legal o por requerimiento judicial, las cuales se encuentren establecidas en la normatividad aplicable.

Se establece que las transferencias base son a las siguientes Instituciones:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- ✓ Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- ✓ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- ✓ Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales.
- ✓ Órganos de Control.
- ✓ Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, edad, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, fotografía, firma, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población, credencial para votar, nombre del cónyuge y edad de los hijos, nombre de beneficiarios, designación de beneficiarios del seguro de vida, referencias personales y familiares, Registro Federal de Contribuyentes, constancia de retenciones, cuenta bancaria para depósito de emolumentos, correo electrónico, datos del cargo o contrato actual, referencias laborales, experiencia laboral, datos contenidos en currículum vitae o solicitud de empleo, constancias de no inhabilitación, constancias laborales y/o de servicios e incidencias, número de Seguridad Social, referencias o descripción de atención médica o estado físico o mental, incapacidades médicas (únicamente personal de estructura), último grado de estudios, en su caso, copias de títulos y cédulas profesionales, cotejados con originales, certificados y reconocimientos, diplomas, constancias de conocimientos generales, tratándose de personas físicas de nacionalidad distinta a la mexicana, documento migratorio que acredite la legal estancia en México y que permita trabajar en el país, referencias o descripción de atención médica o estado físico o mental, incapacidades médicas, nombre, cargo, importe de remuneraciones, importe de contraprestaciones, objeto del contrato, versión pública del currículum vitae, conforme a la ley de la materia. Los cuales tendrán un ciclo de vida en el que se conservará en archivo de trámite dos años posterior al cierre y ocho años para su conservación precautoria en archivo de concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Melchor Ocampo número 36, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, con número telefónico 5551307190, extensión 5573, y correo ut.eapciudaddemexico@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del sitio web: <https://www.eap.cdmx.gob.mx> en la sección Aviso de Privacidad. Se recomienda y requiere consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente para estar actualizado de las condiciones y términos de éste.

Última fecha de actualización: Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.